



Ultimátum estudiantil y respuesta del Gobierno

Noticias relacionadas con el día (jueves) 4 de agosto y las manifestaciones de los estudiantes en las calles y la reacción del gobierno:

Agosto 05, 2011

<http://news.google.com/news/story?pz=1&jfkl=true&cf=all&ncl=dEyjH85k69hG7cMg5kckd5bTSkM-M&topic=h>

Educación superior: Confech pone plazo a gobierno para mejorar propuesta
UNIVERSIA, 05/08/2011

Líderes universitarios fijaron un plazo de seis días para que las autoridades acojan las demandas planteadas en su petitorio, mientras continuarán movilizadas. Se espera que actores sociales entreguen hoy su respuesta oficial al Ministerio de Educación.

Tras una jornada marcada por los enfrentamientos entre manifestantes y Carabineros, la Confederación de Estudiantes de Chile, Confech, emplazó al gobierno a responder a las demandas que plantearon inicialmente en un plazo de seis días.

Según indicó el presidente de la Federación de la Universidad de Los Lagos, Patricio Contreras, "Incitamos al gobierno a dar respuestas serias, concretas y coherentes con nuestras demandas históricas. Para esto, el Ejecutivo tiene un plazo de seis días, a partir de esta jornada de movilizaciones y protesta nacional". El líder estudiantil

agregó que las movilizaciones continuarán hasta que el gobierno responda a sus peticiones.

En tanto, la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Fech, Camila Vallejo, dijo que "el gobierno ha respondido reafirmando un modelo que está en crisis, es importante hacer un nuevo emplazamiento, ya que es responsable de la crisis general de la institucionalidad política, en ese sentido hemos estipulado ampliar nuevamente el plazo, que el gobierno se haga responsable del fervor social, por tanto, consideramos que este movimiento sigue vivo, con fuerza". En La Moneda, el vocero de Gobierno, Andrés Chadwick, señaló que espera que los dirigentes estudiantiles respondan con seriedad a la propuesta, la que sería entregada hoy.

Marchas de los estudiantes

A pesar de no contar con la autorización de la Intendencia Metropolitana, los estudiantes se reunieron de todas maneras en Plaza Italia para llevar a cabo las marchas planificadas. Sin embargo, Carabineros dispersaron a los manifestantes, lo que llevó a enfrentamientos en el sector de Parque Bustamante y que se extendieron desde la calle Salvador hasta Portugal.

Pequeños grupos de estudiantes cortaron el tránsito por la Alameda en reiteradas ocasiones, siendo disueltos mediante carros lanza-agua y bombas lacrimógenas. El balance de la jornada fue de 552 detenidos y 29 efectivos de Carabineros heridos.

Bulnes: Hay un error de concepto si creen que nos moveremos por un ultimátum
Radio Cooperativa, 05/08/2011

"He tenido la mejor disposición a dialogar con todos los actores", enfatizó el ministro. El titular de Educación comentó en Cooperativa que adoptará medidas para el retorno de clases.

El ministro de Educación, Felipe Bulnes, aseveró en El Diario de Cooperativa que no actuará bajo un ultimátum de los estudiantes, que dieron un plazo de seis días para presentar una nueva propuesta.

"Hay un error de concepto si creen los estudiantes o alguien que nosotros nos vamos a mover por presiones o por ultimátum. Yo he sido especialmente dialogante e incluso algunos me criticaban lo dialogante que había sido al oír a los distintos actores que querían reunirse conjuntamente", enfatizó Bulnes.

El titular de Educación recalcó que "he tenido la mejor disposición a dialogar con todos los actores".

"El mismo día que iba a presentar la propuesta ya anunciaban, antes de conocerla, que la iban a rechazar; que a la misma hora que entregaba la propuesta a los estudiantes y a los dirigentes de los profesores, había barricadas en protesta a la misma; que mucha gente, muchos estudiantes que ni siquiera la habían leído, la consignaban como migajas", fustigó.

Por ello, Bulnes anunció que adoptará "medidas para lograr que aquellos que no quieren perder el año académico, que los padres no están de acuerdo con que todo el esfuerzo y el desgaste que han realizado durante este año se vaya a la basura, yo me voy a encargar que ellos tengan oportunidades para no quedar cautivos por la decisión de otros".

Además, dijo que "en el Congreso nos vamos a ir preocupando de presentar aquellos proyectos de ley más urgentes y que creemos que son un avance importante".

Reforma gradual

Bulnes aseveró que la desmunicipalización tiene que ser gradual "porque no podemos establecer a nivel nacional todo un nuevo sistema porque sería de alguna manera irresponsable".

"No podemos hacer un sistema de ensayo y error en todo el país. Lo que no queremos en esto, para ser muy franco, es un Transantiago", enfatizó el ministro.

Además agregó que "uno tiene que ir construyendo las políticas públicas no buscando ser popular inmediatamente ni con medidas efectistas, sino que con responsabilidad".

Argumentos y opiniones en torno a la nueva propuesta (21 Medidas) del Gobierno

Educación: espacios para acuerdos

Opinión editorial, El Mercurio, Jueves 04 de Agosto de 2011

Sigue desarrollándose una amplia discusión en torno a las transformaciones educacionales que son necesarias en esta etapa. A la respuesta del Gobierno a los estudiantes y profesores se ha sumado la entregada por los partidos de la Concertación. En ambos documentos hay una serie de coincidencias en áreas relevantes y, en otras, acercamientos que podrían acordarse con voluntad de las partes. Una agenda que incluyese sólo estas materias ya produciría transformaciones valiosas para el sistema educacional chileno. Por cierto, también hay énfasis distintos y algunas diferencias importantes. Por ejemplo, la propuesta concertacionista propone un financiamiento basal para la educación pública escolar, un acceso independiente de puntaje PSU para el 10 por ciento superior de cada establecimiento con financiamiento público, y la creación de una red de centros de formación técnica e institutos profesionales de carácter público que no están en el planteamiento gubernamental. En todo caso, estas diferencias también deben calificarse. Sobre financiamiento de la educación escolar y acceso a la educación superior, la propuesta gubernamental también incluye diversas iniciativas que pueden conciliarse en el Congreso con las opositoras, al menos en algún grado.

Más complejo puede ser lograr consensos en algunas reformas institucionales. La decisión del Gobierno de no postular la creación de una red de centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP) públicos tiene sentido: eso requeriría ingentes recursos y no es claro que por esta vía se logre una política educativa más eficaz. Esos dineros tendrían un mejor uso alternativo. Además, es difícil argumentar que, a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos educacionales, el Estado deba tener aquí un rol preponderante. Parece más razonable, sobre todo si en esta materia hay acuerdo, avanzar hacia un sistema de acreditación más exigente que el actual y que incluya información sobre eficiencia interna de las instituciones de educación superior (tasas de deserción, egreso oportuno, etcétera) y las perspectivas laborales de los egresados. Si a este cambio se agrega una superintendencia que fiscalice el cumplimiento de las obligaciones legales por dichas instituciones, no se advierte la necesidad de que el Estado cree una red de CFT e IP públicos. Los costos potenciales de este camino parecen ser mucho más elevados que sus eventuales beneficios. Esta

petición no se hace más atendible por el solo hecho de que la hayan planteado los "actores sociales".

Aunque ninguno de ambos planteamientos es muy explícito, también la organización de la educación escolar estatal emerge como un área de desacuerdo. El Gobierno aceptaría que municipios que cumplan elevados estándares de desempeño, en línea con los que exigirá la futura Agencia de Calidad de la Educación, puedan conservar las escuelas y los liceos bajo su dependencia. Sólo aquellos que los incumplan deberán traspasar los establecimientos a instituciones autónomas de giro único, que deben cumplir ciertas características. El Gobierno aspira a que este cambio sea gradual, para ir evaluando las mejores opciones de organización, pues no está claro cuál sea el mejor modelo. La Concertación, en cambio, aspira a una transformación definitiva, que fije la educación estatal en un sistema nacional autónomo y de gestión descentralizada, aunque no hay claridad sobre su forma específica. Sería una transformación más riesgosa, de resultados inciertos. Complementariamente, aspira a establecer restricciones para la creación de nuevos establecimientos privados subvencionados, que -al menos en el esbozo presentado- vulnerarían la libertad de enseñanza, principio que el propio documento declara respetar.

Como ha sido habitual, cabe anticipar un debate complejo, que requiere un análisis cuidadoso de las opciones, pero en el que también hay espacio para acuerdos provechosos que no pierdan de vista el interés nacional.

Propuesta de reforma educacional del gobierno

Lamentablemente, en general, el documento avanza en la línea de inyectar más recursos fiscales y aumentar la injerencia del Estado en el sistema.

Opinión editorial, La Tercera, 03/08/2011 - 04:00

RESPONDIENDO A las protestas de los estudiantes y la inquietud de distintos actores del sistema educacional, el gobierno hizo público el lunes un documento donde propone una serie de propuestas de cambio para el sector. Se trata, según el ministro del ramo, de una "carta de navegación", que debería ser discutida "sin intransigencias".

El extenso documento menciona algunas medidas que han sido aprobadas en el Congreso, como la creación de la institucionalidad para el aseguramiento de la calidad, y otras que ya han sido implementadas, como el establecimiento de liceos de excelencia o la Beca Vocación de Profesor, a la vez que añade innovaciones, como la incorporación de la matrícula como criterio para la entrega de la subvención escolar. Parece evidente que se proponen modificaciones que avanzan mayoritariamente en la línea de inyectar más recursos fiscales y de aumentar la injerencia del Estado en el sistema educacional chileno, aspectos que asoman paradójales, si se considera que provienen de un gobierno cuyo ideario apunta en sentido contrario. Al mismo tiempo, parece quedar claro que se pretende satisfacer, en mayor o menor intensidad, a los distintos grupos que han realizado demandas al gobierno.

Quizás el mejor ejemplo de todo lo anterior se encuentra en la intención expresada por la propuesta de incrementar los aportes basales a las universidades del Estado y de crear un fondo de revitalización para las universidades tradicionales no estatales. Aunque el texto señala que se solicitará que todas las instituciones que reciben aportes del Estado rindan cuentas por ellos, parece notorio que las exigencias

formuladas por el Consejo de Rectores han encontrado respuesta en esta y otras concesiones. La propuesta se hace cargo de manera similar del reclamo estudiantil por el financiamiento, promoviendo una renegociación para quienes se encuentran morosos en el pago de préstamos que les permitieron estudiar, una rebaja en la tasa del Crédito con Aval del Estado y el aumento del número de becas y créditos, tanto para los universitarios como para quienes reciben educación técnico-profesional. Es positivo, con todo, que señale que los recursos para el financiamiento deban estar disponibles para todos los alumnos de educación superior, sin diferenciación entre planteles privados o tradicionales.

La mayor participación del Estado se deja notar también en el ánimo de introducir una reforma legal que haga más exigente la acreditación institucional, así como en el deseo de alterar los criterios de selección que hoy utilizan las universidades o de influir en la renovación del diseño curricular. Abre también un signo de interrogación la idea de desmunicipalizar la educación en comunas cuyos colegios muestren bajo rendimiento académico.

Se echa de menos, por ejemplo, que la propuesta aborde las barreras de entrada que hoy hacen difícil en la práctica el ingreso de nuevos actores al mercado universitario, lo que podría generar más competencia y dar así un impulso a la reducción de los aranceles y a la mejora de la calidad en la educación superior. En cambio, el texto cae en el voluntarismo legal al promover una reforma que incorpora como garantía constitucional el derecho a una educación de calidad, como si la sola inclusión de un precepto así en la Constitución fuera a solucionar un problema que se arrastra por años, y que merece un paquete de reformas más sustantivo y mejor orientado que el presentado por el gobierno en esta ocasión.

Derecho a elegir una escuela

Juan Eduardo García-Huidobro S., Decano Facultad de Educación Universidad
Alberto Hurtado
Cartas, El Mercurio, Jueves 04 de Agosto de 2011

Señor Director:

El reciente documento del Gobierno sobre propuestas educativas posee una contradicción en el modo de plantear la relación entre derecho a la educación y el dinero, que importa poner de manifiesto, para contribuir a su superación.

El documento reconoce "el derecho de los padres y de los jóvenes a elegir entre las distintas modalidades educacionales". Con lo cual se pone en línea con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 26, señala: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

Más aún, para enriquecer esta elección el documento atribuye al Estado el deber de "promover la existencia de proyectos educativos diversos y dotar a las familias y jóvenes de la información para tomar decisiones adecuadas (...) y asegurar la existencia de condiciones financieras para que efectivamente ellos dispongan de alternativas y puedan elegir".

Todo parece claro. Los padres deben poder elegir la escuela a la que asisten sus hijos. Para que esto sea de verdad posible, el Estado financia, mediante la subvención, diversos proyectos particulares, asegurando así que todos puedan elegir entre ellos.

Pero todo se confunde al párrafo siguiente. Resulta que las familias tienen otro derecho nuevo -que no forma parte de ninguna declaración conocida- y que es "aportar" dinero para la educación de sus hijos. Dicho en forma más directa y cruda: tienen derecho a que, los mismos establecimientos que reciben plata del fisco para posibilitar su libertad de elegir, les cobren -acogiéndose al sistema de financiamiento compartido- para poder hacer posible esa elección.

El documento afirma textualmente que "la libre elección de las familias del establecimiento donde educar a sus hijos", "no es incompatible con el derecho de éstas de aportar a su educación, alternativa muy valorada por una gran mayoría de padres y que consideramos fundamental preservar".

En claro: se reconoce el derecho de la familia de elegir la educación de sus hijos y, al mismo tiempo, se erige en "derecho" el tener que pagar la educación que elige para sus hijos. En castellano: sólo tienen de verdad derecho a elegir entre varios colegios quienes tienen los recursos necesarios para pagar la colegiatura que esos colegios cobran. Todavía más claro: las "modalidades educacionales" como el resto de los productos en el mercado "poseen diversos precios"; quien puede pagarlos tiene derecho a pagarlos y podrá de verdad elegir; quien no puede pagarlos no podrá ejercer su derecho a elegir (y tampoco el nuevo dignificante derecho de "aportar" financieramente a la educación de sus hijos).

Superar la contradicción parece fácil: si de verdad se quiere ampliar la libertad de enseñanza, entendida como la facultad que todos los padres y madres tienen de escoger la educación que se quiere para los hijos, hay que terminar con el financiamiento compartido.

Agosto 03, 2011

La Concertación de Partidos por la Democracia y sus propuestas para la educación



Concertación entrega respuesta a documento de la Confech

37 reformas y 18 páginas tiene el documento que la tarde de ayer fue presentado por los cuatro presidentes de partido del conglomerado

Bajar el documento [aquí](#)

Natalia Olivares, [El Mercurio](#), 3 de agosto de 2011

37 reformas y 18 páginas tiene el documento que la tarde de ayer fue presentado por los cuatro presidentes de partido de la Concertación y los jefes de bancada, en respuesta al texto de propuestas emanadas de la Confech para un acuerdo social en educación.

El dossier, que contó con la asesoría del ex ministro Sergio Bitar (PPD), entre otros expertos, busca implementar un nuevo pacto social y político por la educación, donde el financiamiento para la educación pública, la desmunicipalización y una reforma constitucional son los ejes fundamentales.

En materia de recursos, el documento estipula que "el acceso al financiamiento público debiera estar destinado exclusivamente a instituciones sin fines de lucro", tras lo cual se plantea generar un "período de transición" para que los establecimientos que deseen mantener el acceso a recursos del Estado adapten su forma jurídica y modelo de gestión a dicha fórmula.

Y particularmente en lo referido a educación superior, son cuatro ejes que rigen el compromiso opositor: el Estado tiene el deber de fomentar la educación en tanto bien común, debe garantizar equidad en el acceso y fomentar la investigación, para lo cual se hace indispensable un pacto fiscal que sustente las reformas.

Además, se establece la necesidad de un "plan de desarrollo nacional de la educación superior", al tiempo que el conglomerado -en su punto 18- realiza una autocrítica a la falta de fiscalización y regulación en el sistema. "Nos faltó mayor fuerza y convicción para enfrentar la continua resistencia de la derecha, que defendió con denuedo un sistema que minimiza el rol del Estado", se lee en la página 9.

Más temprano, en la sede del Congreso en Santiago, la Cámara de Diputados y el Senado lanzaron de manera conjunta una agenda de trabajo transversal llamada "Mesa política-social por la reforma de la educación en Chile: respuesta al Acuerdo Político Social por la Educación". Esto, como una arista más del trabajo parlamentario conjunto para levantar un consenso en la materia.

Conflicto educacional en una encrucijada clave



Hoy es un día clave para el curso del conflicto en el campo de la educación superior, pues se espera que el Gobierno y los partidos responderán a las demandas estudiantiles. A continuación la toma de posición de diversos autores relevantes.

.....

**Presidente dice que "los tiempos de las marchas y las protestas ya cumplieron su rol":
Piñera impulsa cambios en la Constitución que garanticen una educación de calidad**

El Mercurio, 1 de agosto de 2011

En la víspera de que el ministro Felipe Bulnes entregue una respuesta a los estudiantes, el Mandatario también mostró la disposición del Gobierno para avanzar en alternativas a la actual municipalización.

Marcos Sepúlveda y Margaret Valenzuela

Desde la comuna de Malloa, hasta donde llegó ayer para inaugurar las obras de restauración del Santuario de Santa Rosa de Pelequén, el Presidente Sebastián Piñera hizo un fuerte llamado a la unidad para resolver la crisis educacional y avanzar hacia una nueva etapa en la discusión.

"Los tiempos de las marchas y las protestas ya cumplieron su rol, el mensaje ya está puesto en el corazón de la sociedad chilena. Hoy día, tenemos que pasar del diagnóstico a las soluciones, de la protesta a la acción", dijo el Mandatario en la víspera de que el ministro de Educación, Felipe Bulnes, y el Congreso entreguen hoy una respuesta al petitorio del movimiento estudiantil.

En lo que fue leído por todos los sectores como un gesto destinado a destrabar una solución al conflicto, el Mandatario mostró una apertura en dos temas clave para los estudiantes.

Primero, reconoció que un acuerdo va a requerir modificaciones a la Constitución Política que permitan garantizar una educación de calidad. Este punto aparece como una de las primeras demandas en los estudiantes, en su pliego de peticiones. Allí advierten la urgencia de que la educación sea un derecho garantizado en la Carta Fundamental.

En segundo lugar, el Presidente también reconoció que se deben empujar cambios en la institucionalidad del sistema educacional, lo que permitirá, aseguran en Palacio, avanzar hacia una desmunicipalización. Demanda que también han planteado con fuerza los estudiantes. El Presidente añadió que todo esto debe ir acompañado de una mejora en la gestión.

En paralelo a estas declaraciones de Piñera, los senadores y diputados continuaron ayer trabajando en el documento de cinco páginas en el que intentan dar respuesta a cada una de las demandas de los estudiantes y cuyo borrador fue revelado ayer por este diario.

En lo central, los parlamentarios comparten demandas como el término del autofinanciamiento de la Educación Superior, ampliar gradualmente la cobertura de becas, la urgencia de modificar el actual sistema de administración de la educación pública, replantear el modelo de financiamiento de la educación escolar, e impulsar una modificación legal al sistema de financiamiento estudiantil, entre otras.

Y aunque todos los parlamentarios que han liderado esta discusión han coincidido en que se debe hacer respetar la ley que prohíbe el lucro en las universidades, existen opiniones diversas "respecto de la conveniencia de prohibir también el lucro en la

educación escolar subvencionada, en los centros de formación técnica y en los institutos profesionales", según se lee en el texto definitivo.

Sobre este punto, algunos legisladores creen que no se puede lucrar en la medida en que se reciban aportes públicos, mientras que otros sostienen que "la búsqueda de ganancia financiera es un incentivo para ofrecer educación de calidad".

Para aprobar el documento, que será entregado a los gremios de la educación, el presidente de la Cámara de Diputados, Patricio Melero, convocó anoche a los jefes de bancada a una reunión para hoy, a las 10 horas, en el Congreso en Santiago.

Para aprobar respuesta El presidente de la Cámara, diputado Patricio Melero, citó a las 10:00 horas de hoy a los jefes de bancada.

"Tenemos que pasar del diagnóstico a las soluciones, de la protesta a la acción. En los próximos días, tendremos un gran desafío, que es canalizar esta fuerza en forma fecunda".

PRESIDENTE PIÑERA

"Hemos avanzado un texto acordado por las bancadas y vamos a responder mañana lunes (hoy) al documento presentado por el movimiento educacional".

PATRICIO MELERO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Proyecto transversal del Congreso divide a la Concertación

Tras revelarse los contenidos del borrador del texto que elaboró un grupo transversal de parlamentarios -y a través del cual pretenden dar respuestas a las demandas estudiantiles-, se generó una fuerte pugna al interior de la Concertación.

Esto, debido a que algunos dirigentes de la oposición, como Jaime Quintana (PPD) y Fulvio Rossi (PS), cuestionaran la representatividad del documento, a pesar de que en su redacción participaron dirigentes como el senador DC Andrés Zaldívar y el vicepresidente del Senado, el socialista Juan Pablo Letelier.

Quintana, quien además preside la comisión de Educación del Senado, dijo que "el texto no representa al Congreso, no es vinculante para las comisiones legislativas, y tampoco obliga a nadie a adherirlo".

Y en tono molesto agregó que "es inferior y menos profundo de lo planteado en el documento del GANE del ex ministro Joaquín Lavín, en temas de acreditación y becas".

En la misma línea se mostró Rossi, quien sostuvo que "la propuesta no es algo institucional. La mayoría de la Concertación está por respaldar las propuestas de los estudiantes, y no por suscribir acuerdos que no representan a nadie".

El tema será abordado hoy en la reunión de los presidentes de los partidos de la Concertación, donde, junto con esperar la respuesta del ministro de Educación, Felipe Bulnes, al petitorio de los estudiantes, presentarán una propuesta elaborada por el bloque opositor que tiene como objetivo contribuir al debate educacional.

Gobierno incorporará cambio constitucional para reforma en educación

Presidente Piñera anunció ayer modificación, que apunta a garantizar calidad de la educación.

por C. Araya y P. García, La Tercera, 1 de agosto de 2011

En víspera de que el ministro Felipe Bulnes responda las peticiones que estudiantes secundarios y universitarios plasmaron en el Acuerdo Social por la Educación, Sebastián Piñera reveló ayer las directrices que tendrá el anuncio gubernamental. Y confirmó que en el paquete de medidas se incluirá una reforma constitucional que fijará el rol del Estado como garante en la calidad de la educación.

"(Vienen) cambios muy grandes en nuestro sistema educacional, cambios a nivel de la Constitución, para garantizar la calidad de la educación de nuestros niños y jóvenes", sostuvo ayer el Mandatario, en el marco de la reinauguración de la iglesia Santa Rosa de Pelequén, en la VI Región.

En la ocasión, Piñera también adelantó que habrá "cambios en la institucionalidad de nuestro sistema educacional, como aumentar la cantidad de recursos que se asignan a la educación de nuestros niños y mejorar la gestión en todos los niveles", dijo.

La reforma a la Constitución coincide con uno de los aspectos centrales del Acuerdo Social por la Educación. El texto, entregado la semana pasada a Bulnes, señala que el gobierno "deberá consagrar la educación como un derecho fundamental y un bien público, donde el Estado se hará responsable de proveerla, asegurando el cumplimiento de los principios de gratuidad, universalidad y calidad en la educación preescolar, básica y media".

En el documento, los estudiantes -que llevan movilizados más de dos meses- también pedían un pronunciamiento constitucional respecto al lucro. En Palacio, sin embargo, adelantaron que no está contemplada una modificación de ese tipo, y que el debate sobre las ganancias que obtienen las universidades privadas sólo se abordará con la creación de una Superintendencia de Educación Superior, que regulará el financiamiento de esos centros de estudios y hará cumplir la ley que rige desde 1981, que prohíbe el lucro en este tipo de establecimientos.

El ministro Bulnes estuvo reunido durante todo el fin de semana con sus asesores elaborando un paquete de medidas, que se mantiene bajo estricta reserva. Con todo, en el gobierno existe optimismo en que los anuncios permitirán bajar las movilizaciones de estudiantes.

Algunas señales en ese sentido surgieron tras los dichos del Mandatario. Para el vicepresidente del Senado, Juan Pablo Letelier -quien ha encabezado las negociaciones en el Congreso-, los anuncios sobre cambios en materia constitucional son una puerta de entrada a una nueva etapa. "Escuché la voluntad del gobierno de asumir una reforma constitucional que antes no había sido planteada. El Estado va a asegurar y asumir la responsabilidad de garante de este derecho fundamental, reconocerlo como tal y asumir la responsabilidad de ser garante de la calidad de la educación que reciben los jóvenes chilenos", dijo.

Para el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Los Lagos, Patricio Contreras, "este es un eje súper importante (del petitorio) porque, según la Constitución, la educación hoy día es un derecho, pero no un derecho que está garantizado por el Estado", dice.

Respecto de las otras demandas que esperan una respuesta positiva del gobierno, se encuentran la mejora en el sistema de financiamiento, "para avanzar hacia una educación gratuita"; la democratización, que asegure la participación de los

estudiantes en los cuerpos colegiados, y la mejora en el sistema de acceso a la universidad.

En el caso de los secundarios, los cambios constitucionales también son fundamentales. Sin embargo, el tema de la desmunicipalización sería otro de los ejes que preocupa a este sector, que planteó la creación de un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública, que dependiera del Ministerio de Educación.

El gobierno no avalaría el traspaso de los colegios al Estado y planteará una municipalización mejorada o alternativas, como la creación de corporaciones.

No perder el foco en la educación

por Giorgio Jackson, presidente de la Feuc

La Tercera, 1 de agosto de 2011

MUCHO RUIDO han generado diversos hechos del debate nacional: el cambio de gabinete, la proyección de las manifestaciones, la violencia infiltrada o las reuniones que sostenga o no el Presidente Piñera. Lamentablemente se ha dejado de lado el debate estrictamente educacional, que mueve a cientos de miles de estudiantes y mantiene sensibilizados a las chilenas y chilenos.

El anuncio presidencial en materia educacional mostró que evidentemente existen distintas visiones sobre cómo resolver esta crisis. Los diversos actores sociales hemos dicho que necesitamos transformaciones estructurales y no continuar derrochando grandes sumas de dinero en un modelo único en el mundo, que ha ido consolidando una de las sociedades más desiguales y la segunda más segregada en materia educacional.

También hemos manifestado -con tozudez y vehemencia- que la educación es un derecho y no un bien de consumo. Porque son millones los que por no tener los recursos suficientes han quedado excluidos de cualquier posibilidad de acceder a un sistema de educación de calidad. Por esto mismo es que apelamos a un cambio en el rol que debe tener el Estado con este derecho. El filósofo John Rawls ocupó el supuesto del "velo de la ignorancia" para proponer, de manera justa, el cómo deberíamos estructurar la sociedad sin saber el lugar que ocupásemos en el escalafón social. De esa forma se garantizarían condiciones mínimas y necesarias para que todos los ciudadanos tuvieran algún grado de bienestar.

Durante casi 30 años hemos mantenido un modelo educacional que no da garantías, sino que cumple con lo mínimo y permite la "libertad de elegir". Libertad asociada a los recursos disponibles de cada familia que ha generado todo tipo de guetos educativos y desregulaciones. Estoy seguro de que los arquitectos de este sistema no estarían dispuestos a que sus hijos asistieran a los establecimientos que hoy reciben a los más vulnerables. Quizás hasta apoyarían a sus hijos en la decisión de un paro indefinido para tensionar el sistema hasta que dicha condición, que saben inconducente, cambie estructuralmente.

Hoy tenemos la posibilidad de dar un paso decidido hacia el desarrollo, pero para eso debemos dejar de preocuparnos del ruido y dejar de lado los orgullos ideológicos sin sustento que nos han conducido a este estado de crisis. Ese paso, consecuente con los gritos de miles de chilenos, consiste en fortalecer la educación pública al punto que, su calidad y accesibilidad, permitan una integración y un bienestar social que nos quite el triste podio de la segregación.

Probablemente se diga que esto es inviable, pero en un país que anuncia grandilocuentes cifras macroeconómicas como el nuestro, esa respuesta queda invalidada. Si las ambiciones de pocos no dan el ancho para garantizar el derecho a educación de calidad a todos, aceptémoslo, nunca seremos un país desarrollado.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).